

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- Durante el ejercicio 2013 se tuvo un **presupuesto aprobado** de 2,123,166.1 miles de pesos, pagándose en total 2,089,890.0 miles de pesos, lo que refleja una disminución global del 1.6%, comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global menor de 33,276.0 miles de pesos que se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales.

GASTO CORRIENTE

- En **gasto corriente** se aprobaron 2,115,962.5 miles de pesos, pagándose un total de 2,053,299.1 miles de pesos; es decir, hubo un decremento absoluto de 62,663.4 miles de pesos, que equivale a una reducción de 3.0% y 0.6%, en comparación al presupuesto aprobado y modificado, respectivamente. El presupuesto pagado, se debe básicamente a la creación de 338 plazas de carácter eventual para la regularización de los analíticos de plazas del personal del SNDIF, para cubrir la contratación de 47 plazas eventuales con vigencia del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2013, el incremento a la rama médica, paramédica y grupos afines con vigencia al 1º. de mayo, apoyo para cubrir las medidas de fin de año; asimismo, cubrir el gasto de operación, incluye la captación de recursos propios, destacando el incremento de éstos derivado de donativos. El importe de ampliaciones y traspasos compensados por 590,185.4 miles de pesos y reducciones por 640,798.8 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario por 11,480.0 miles de pesos, equivalente al 1.0% respecto al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones netas en este capítulo por 120,294.3 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 96,265.6 miles de pesos con folio, 2013-12-513-1754, (24-mayo-2013), creación de 338 plazas presupuestales que sustituirán a plazas de carácter eventual; por 320.2 miles de pesos con folio 2013-12-513-5640 (26-noviembre-2013), a efecto de hacer frente a las presiones de gasto en aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, por 4,648.4 miles de pesos con folio 2013-12-513-5655 (4-diciembre-2013), a diversas partidas de los componentes del paquete salarial, a fin de estar en posibilidad de hacer frente a los pagos correspondientes a la actualización del Tabulador Único, así como las prestaciones de despensa, previsión social múltiple, y ayuda para gastos de los trabajadores, por 11,165.5 miles de pesos con folio 2013-12-513-5683 (9-diciembre-2013), para lograr el mejor cumplimiento de los objetivos, a efecto de hacer frente a los compromisos establecidos, por 2,297.9 miles de pesos con folio 2013-12-513-5888 (2-enero-2014), a efecto de hacer frente a las presiones de gasto en la partida 15901 "Otras prestaciones", por 5,596.8 miles de pesos con folio 2013-12-513-5894 (3-enero-2014), a efecto de hacer frente a las presiones de gasto a la gratificación de fin de año".
 - Reducciones netas que ascendieron a 131,727.6 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: por 57,480.1 miles de pesos con folios 2013-12-513-689 (27-marzo-2013), 2013-12-513-690 (31-marzo-2013), 2013-12-513-1225 (31-mayo-2013), 2013-12-513-1829 (31-mayo-2013), 2013-12-513-1830 (31-mayo-2013) correspondientes al 5.0% de la contratación de personal de honorarios, eventual, sueldos y salarios de personal de mandos medios y seguridad social, por 47,858.0 miles de pesos con folio 2013-12-513-933 (16-abril-2013) en la partida 12201 Sueldos Base al Personal para la creación de plazas permanentes que sustituyen a algunas eventuales, por 26,389.5 con folios 2013-12-513-5342 (21-noviembre-2013), 2013-12-5135794 (17-diciembre-2013), 2013-12-513-5795 (17-diciembre-2013), 2013-12-510-5957 (31-enero-2014), 2013-12-513-5961 (31-enero-2014), 2013-12-513-5963 (4-febrero-2014) para traspaso al Ramo 23 derivado de economías.

- ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 197,048.7 miles de pesos, siendo 75.6% mayor en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un mayor ejercicio presupuestario por 8,676.2 miles de pesos, es decir, del 8.3%, con relación al presupuesto aprobado, básicamente por el cumplimiento al numeral 16 del Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, el cual corresponde a las siguientes causas:
 - Ampliaciones netas por 45,973.2 miles de pesos, registradas así: ampliación por 31,440.2 miles de pesos con folios, 2013-12-NHK-179 (19-febrero-2013), 2013-12-NHK-198 (25-febrero-2013), 2013-12-NHK-225 (25-febrero-2013), 2013-12-NHK-229 (25-febrero-2013), 2013-12-NHK-231 (25-febrero-2013), 2013-12-NHK-270 (25-febrero-2013), 2013-12-NHK-272 (27-febrero-2013), 2013-12-NHK-287 (01-marzo-2013), 2013-12-NHK-347 (05-marzo-2013), 2013-12-NHK-368 (12-marzo-2013), 2013-12-NHK-493 (13-marzo-2013), 2013-12-NHK-712 (26-marzo-2013), 2013-12-NHK-804 (05-abril-2013), 2013-12-NHK-1079 (19-abril-2013), 2013-12-NHK-1178 (23-abril-2013), 2013-12-NHK-1179 (23-abril-2013), 2013-12-NHK-1476 (14-mayo-2013), 2013-12-NHK-1716 (22-mayo-2013), 2013-12-NHK-1822 (29-mayo-2013), 2013-12-NHK-2116 (14-junio-2013), 2013-12-NHK-2117 (14-junio-2013), 2013-12-NHK-2156 (17-junio-2013), 2013-12-NHK-2160 (17-junio-2013), 2013-12-NHK-2675 (12-julio-2013), 2013-12-NHK-2997 (29-julio-2013), 2013-12-NHK-3010 (1-agosto-2013), 2013-12-NHK-3031 (2-agosto-2013), 2013-12-NHK-3543 (22-agosto-2013), 2013-12-NHK-3626 (27-agosto-2013), 2013-12-NHK-3647 (28-agosto-2013), 2013-12-NHK-3717 (4-septiembre-2013), 2013-12-NHK-3952 (13-septiembre-2013), 2013-12-NHK-4125 (20-septiembre-2013), 2013-12-NHK-4260 (1-octubre-2013), 2013-12-NHK-4271 (1-octubre-2013), 2013-12-NHK-4609 (15-octubre-2013), 2013-12-NHK-4760 (18-octubre-2013), 2013-12-NHK-4816 (22-octubre-2013), 2013-12-NHK-4950 (25-octubre-2013), 2013-12-NHK-5076 (5-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5258 (14-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5480 (22-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5484 (22-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5511 (25-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5556 (27-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5581 (28-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5636 (29-noviembre-2013), para traspasos compensados para gastos de operación de los centros asistenciales, campamentos y unidades administrativas; ampliación por 7,690.6 miles de pesos con folios, 2013-12-NHK-3511 (26-agosto-2013), 2013-12-NHK-4254 (27-septiembre-2013), 2013-12-NHK-5172 (8-noviembre-2013), para pago de vestuario y uniformes para la población albergada en los centros asistenciales y campamentos recreativos pertenecientes al SNDIF, así como de los trabajadores de base y confianza de la Institución, derivado de las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo; ampliación por 1,097.5 miles de pesos con folio, 2013-12-NHK-4977 (29-octubre-2013), para la adquisición de productos alimenticios que se proporciona a los niños en los campamentos recreativos, así como a trabajadores de base y confianza, derivado de las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo; ampliación de recursos propios por 2,928.7 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-6 (5-septiembre-2013), para cubrir diversos gastos de operación de los centros de rehabilitación, casas asistenciales, campamentos recreativos, ampliación por 2,816.2 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-16 (9-diciembre-2013), 2013-12-NHK-18 (24-diciembre-2013), para cubrir el pago de diversos gastos para la operación de los centros de rehabilitación, casas asistenciales y campamentos recreativos.
 - Reducciones netas por 35,584.1 miles de pesos registrados de la siguiente manera: reducción de 13,727.7 miles de pesos con folios así: 2013-12-NHK-70 (12-febrero-2013), 2013-12-NHK-803 (5-abril-2013), 2013-12-NHK-1059 (18-abril-2013), 2013-12-NHK-1080 (19-abril-2013), 2013-12-NHK-1150 (22-abril-2013), 2013-12-NHK-1162 (23-abril-2013), 2013-12-NHK-1175 (23-abril-2013), 2013-12-NHK-1180 (23-abril-2013), 2013-12-NHK-2157 (17-junio-2013), 2013-12-NHK-2477 (3-julio-2013), 2013-12-NHK-2505 (4-julio-2013), 2013-12-NHK-2783 (17-julio-2013), 2013-12-NHK-3267 (13-agosto-2013), 2013-12-NHK-3335 (15-agosto-2013), 2013-12-NHK-3343 (15-agosto-2013), 2013-12-NHK-3354 (19-agosto-2013), 2013-12-NHK-3539 (22-agosto-2013), 2013-12-NHK-3612 (26-agosto-2013), 2013-12-

NHK-3864 (11-septiembre-2013), 2013-12-NHK-4124 (20-septiembre-2013), 2013-12-NHK-4613 (15-octubre-2013), 2013-12-NHK-4894 (24-octubre-2013), 2013-12-NHK-4931 (28-octubre-2013), 2013-12-NHK-5045 (4-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5135 (7-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5148 (8-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5204 (12-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5229 (12-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5264 (14-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5547 (26-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5619 (29-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5629 (29-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5646 (29-noviembre-2013), para traspasos compensados para adquisición Gastos de Operación de los centros asistenciales, campamentos recreativos, áreas administrativas; por 4,622.4 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-1329 (6-mayo-2013), 2013-12-NHK-1788 (24-mayo-2013), 2013-12-NHK-3447 (19-agosto-2013), 2013-12-NHK-4508 (5-octubre-2013), para pago de obligaciones por parte del SNDIF, derivado de resoluciones judiciales; por 200.0 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-2277 (19-junio-2013), para pago de funerales y pagas de defunción; por 1,346.2 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-2478 (4-julio-2013), 2013-12-NHK-4300 (4-octubre-2013), para servicios de supervisión de obras públicas y otros impuestos y derechos de inmuebles de Casa Hogar para Varones 2011- 2013; por 40.0 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-4476 (2-octubre-2013), para certificación de procesos y estudios e investigaciones; por 9.8 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-4322 (4-octubre-2013), para habilitar, equipar y operar el Centro Modelo de Atención a Adolescentes Embarazadas; por 118.0 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-4759 (22-octubre-2013), 2013-12-NHK-5146 (11-noviembre-2013), para pago de otros servicios relacionados con obras públicas del inmueble Casa Hogar para Varones (CAHOVA); por 349.2 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-4815 (22-octubre-2013), 2013-12-NHK-4908 (24-octubre-2013); para pago de equipo e instrumental médico y de laboratorio para los centros asistenciales Vicente Garcia Torres, Arturo Mundet y Amanecer para Niños, por 1,911.6 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-4828 (23-octubre-2013), 2013-12-NHK-5495 (26-noviembre-2013), para reorientar el recurso derivado a que el gasto será menor de lo programado; por 645.1 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-4976 (29-octubre-2013), 2013-12-NHK-4991 (29-octubre-2013), 2013-12-NHK-5645 (29-noviembre-2013), para gastos de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios en centros asistenciales y áreas administrativas; por 269.6 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-5224 (13-noviembre-2013), para Organizaciones de la Sociedad Civil y apoyo al proyecto Día Internacional de las Personas con Discapacidad: Expo Inclusión 2013; por 692.6 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-5411 (21-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5502 (27-noviembre-2013), para proyecto denominado "Museo Itinerante: Campaña Nacional de Prevención de Niños Quemados para la Fundación Michou y Mau, I.A.P; por 672.8 miles de pesos con folio 2013-12-510-5442 (25-noviembre-2013), para gasto del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMN); por 3,054.8 miles de pesos con folios 2013-12-510-5742 (9-diciembre-2013), 2013-12-510-5973 (7-febrero-2014), para traspasar al Ramo 23, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 de las disposiciones específicas al cierre del ejercicio, por 4,620.9 miles de pesos con folios 2013-12-510-5945 (27-enero-2014), folio 2013-12-510-5952 (28-enero-2014), folio 2013-12-510-5960 (31-enero-2014), folio 2013-12-510-5964 (31-enero-2014), por reducciones líquidas de recursos de los ahorros obtenidos durante el ejercicio fiscal que serán transferidos a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. En recursos propios, se tuvo reducción por 3,303.5 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-10 (30-septiembre-2013), 2013-12-NHK-14 (11-noviembre-2013), 2013-12-NHK-29 (21-febrero-2014), para cumplir diversos compromisos de gasto de los campamentos y centros asistenciales.

- En **Servicios Generales** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 188,372.5 miles de pesos, 120.7% superior al presupuesto aprobado, básicamente por el cumplimiento al numeral 16 del Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, se detalla a continuación:
 - Ampliaciones presupuestarias netas de recursos por 291,610.8 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 284,850.2 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-70 (12-febrero-2013), 2013-12-NHK-198 (25-febrero-2013), 2013-12-NHK-225 (25-febrero-2013), 2013-12-NHK-229 (25-febrero-2013), 2013-12-NHK-231 (25-febrero-2013), 2013-12-NHK-271 (27-febrero-2013), 2013-12-NHK-272

(27-febrero-2013), 2013-12-NHK-287 (01-marzo-2013), 2013-12-NHK-803 (05-abril-2013), 2013-12-NHK-1080 (19-abril-2013), 2013-12-NHK-1150 (22-abril-2013), 2013-12-NHK-1162 (23-abril-2013), 2013-12-NHK-1175 (23-abril-2013), 2013-12-NHK-1180 (23-abril-2013), 2013-12-NHK-2157 (17-junio-2013), 2013-12-NHK-2388 (02-julio-2013), 2013-12-NHK-2477 (03-julio-2013), 2013-12-NHK-2505 (04-julio-2013), 2013-12-NHK-3267 (13-agosto-13), 2013-12-NHK-3335 (15-agosto-2013), 2013-12-NHK-3343 (15-agosto-2013), 2013-12-NHK-3354 (19-agosto-2013), 2013-12-NHK-3539 (22-agosto-2013), 2013-12-NHK-3612 (26-agosto-2013), 2013-12-NHK-3864 (11-septiembre-2013), 2013-12-NHK-4124 (20-septiembre-2013), 2013-12-NHK-4613 (15-octubre-2013), 2013-12-NHK-4894 (24-octubre-2013), 2013-12-NHK-5045 (04-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5135 (07-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5148 (08-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5204 (12-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5229 (12-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5264 (14-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5547 (26-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5629 (29-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5646 (29-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5637 (03-diciembre-2013) para la operación en Centros asistenciales, de Rehabilitación, así como Campamentos y Áreas Administrativas; por 3,115.0 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-405 (13-marzo-2013), 2013-12-NHK-4976 (29-octubre-2013), 2013-12-NHK-4991 (29-octubre-2013), 2013-12-NHK-5645 (29-noviembre-2013) para servicios de instalación, conservación y mantenimiento de Centros Asistenciales, Campamentos y Áreas Administrativas; por 40.0 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-4476 (02-octubre-14) para servicios relacionados con certificación de procesos y estudios e investigaciones de Centros Asistenciales y Áreas Administrativas; por 265.6 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-5619 (29-noviembre-2013) para servicios integrales de Centros Asistenciales y Áreas Administrativas; por 661.3 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-1059 (18-abril-2013) para servicios básicos, pagas de defunción y otros impuestos de Centros de Rehabilitación y Áreas Administrativas; ampliaciones de recursos propios por 95.8 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-10 (30-septiembre-2013), para cumplir con compromisos de pago de los Centros de Rehabilitación, Campamentos Recreativos y Casas Asistenciales 2,582.8 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-18 (24-diciembre-2013), 2013-12-NHK-29 (21-febrero-2014) a fin de regularizar donativos otorgados en los Centros de Rehabilitación Campamentos recreativos y Casas Asistenciales.

- Reducciones netas por 99,604.7 de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones de recursos fiscales por 8,233.1 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-179 (19-febrero-2013), 2013-12-NHK-270 (25-febrero-2013), 2013-12-NHK-347 (05-marzo-2013), 2013-12-NHK-493 (13-marzo-2013), 2013-12-NHK-712 (26-marzo-2013), 2013-12-NHK-804 (05-abril-2013), 2013-12-NHK-1079 (19-abril-2013), 2013-12-NHK-1178 (23-abril-2013), 2013-12-NHK-1179 (23-abril-2013), 2013-12-NHK-1476 (14-mayo-2013), 2013-12-NHK-1716 (22-mayo-2013), 2013-12-NHK-1822 (29-mayo-2013), 2013-12-NHK-2116 (14-junio-2013), 2013-12-NHK-2117 (14-junio-2013), 2013-12-NHK-2156 (17-junio-2013), 2013-12-NHK-2160 (17-junio-2013), 2013-12-NHK-2675 (12-julio-2013), 2013-12-NHK-2997 (29-julio-2013), 2013-12-NHK-3010 (01-agosto-2013), 2013-12-NHK-3031 (02-agosto-2013), 2013-12-NHK-3543 (22-agosto-2013), 2013-12-NHK-3626 (27-agosto-2013), 2013-12-NHK-3717 (04-septiembre-2013), 2013-12-NHK-3952 (13-septiembre-2013), 2013-12-NHK-4125 (20-septiembre-2013), 2013-12-NHK-4260 (01-octubre-2013), 2013-12-NHK-4271 (01-octubre-2013), 2013-12-NHK-4609 (15-octubre-2013), 2013-12-NHK-4760 (18-octubre-2013), 2013-12-NHK-4816 (22-octubre-2013), 2013-12-NHK-4950 (25-octubre-2013), 2013-12-NHK-4931 (28-octubre-2013), 2013-12-NHK-5076 (05-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5258 (14-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5484 (22-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5480 (22-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5511 (25-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5556 (27-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5581 (28-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5636 (29-noviembre-2013), para la operación en Centros de Rehabilitación, Casas Asistenciales, Campamentos Recreativos y Áreas Administrativas del SNDIF; por 3,732.3 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-1329 (06-mayo-2013), 2013-12-NHK-3447 (19-agosto-2013), para pago de obligaciones por parte del SNDIF, derivado de resoluciones judiciales emitidas por la autoridad competente; por 3,395.4 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-3511 (26-agosto-2013), 2013-12-NHK-4254 (27-septiembre-2013), 2013-12-NHK-5172 (08-noviembre-2013), para pago de vestuario y uniformes para los trabajadores de Casas

Asistenciales, Estancias Infantiles y Áreas Administrativas del SNDIF; por 3,198.6 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-3863 (11-septiembre-2013), 2013-12-NHK-3911 (12-septiembre-2013), 2013-12-NHK-4300 (04-octubre-2013), 2013-12-NHK-5146 (11-noviembre-2013), a fin de cubrir pasivos de obras en construcción, servicios de supervisión de obras, otros servicios relacionados con obras públicas y otros impuestos y derechos del inmueble, Casa Hogar para Varones 2011-2013; por 10.0 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-3647 (28-agosto-2013), para pago de deducibles y coaseguro de daños ocasionados por el sismo del 16 de julio del 2013 en la Casa Cuna Coyoacán; por 1,404.6 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-4555 (15-octubre-2013), para la instalación de 3 módulos informativos en hospitales generales a fin de orientar a las mujeres embarazadas sobre las prestaciones de servicios médicos y brindarles apoyo; por 12,788.4 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-4272 (02-octubre-2013), 2013-12-NHK-4322 (04-octubre-2013), a fin de construir, habilitar, equipar y operar un Centro Modelo de Atención de Adolescentes Embarazadas; por 19,391.3 miles con folios 2013-12-510-1840 (31-mayo-2013), 2013-12-510-5742 (09-diciembre-2013), 2013-12-513-5958 (30-enero-2014), 2013-12-510-5973 (07-febrero-2014), 2013-12-510-5983 (10-febrero-2014), 2013-12-510-5984 (10-febrero-2014), transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; por 19,738.5 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-4828 (23-octubre-2013), 2013-12-NHK-4916 (28-octubre-2013), 2013-12-NHK-5241 (15-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5380 (20-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5482 (25-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5495 (26-noviembre-2013), para la partida 43401 con la finalidad de reorientar el recurso; por 121.9 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-5224 (13-noviembre-2013), para Organizaciones de la Sociedad Civil y apoyar proyecto para la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad: Expo Inclusión 2013 en Mérida Yucatán; por 293.8 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-5411 (21-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5502 (27-noviembre-2013), para el proyecto denominado "Museo Itinerante: Campaña Nacional de Prevención de Niños Quemados para la Fundación Michou y Mau, I.A.P."; por 151.1 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-4815 (22-octubre-2013), 2013-12-NHK-4908 (24-octubre-2013), para la compra de equipo médico para los centros asistenciales Vicente García Torres y Amanecer para Niños; por 1,097.5 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-4977 (29-octubre-2013), para productos alimenticios que se proporciona a los niños en los Campamentos Recreativos, así como a trabajadores; por 4,143.0 miles de pesos con folio 2013-12-510-5442 (25-noviembre-2013), para el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMN); por 8,709.3 miles de pesos con folios 2013-12-510-5945 (27-enero-2014), 2013-12-510-5952 (28-enero-2014), 2013-12-510-5960 (31-enero-2014), 2013-12-510-5964 (31-enero-2014), de ahorros obtenidos durante el ejercicio fiscal transferidos a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (U00); 4,000.0 miles de pesos con folio 2013-12-510-5893 (08-enero-2014), reducción de conformidad con los Lineamientos para la apertura, operación y reintegro del fondo rotatorio de las dependencias y entidades apoyadas, vigente para el ejercicio fiscal 2013; reducciones de recursos propios por 3,591.5 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-6 (05-septiembre-2013), para la operación de los centros de rehabilitación, campamentos recreativos y casas asistenciales; por 5,604.5 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-14 (11-noviembre-2013), 2013-12-NHK-16 (09-diciembre-2013), para regularizar donativos otorgados en los centros de rehabilitación especial, campamentos recreativos y casas asistenciales.

- ◆ En el rubro de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario por 313,399.3 miles de pesos, que corresponden al 48.5%, con relación al presupuesto aprobado, básicamente a que los gastos indirectos para la operación de subsidios se traspasan a la partida de gasto específica distinta del capítulo 4000 en cumplimiento al numeral 16 del Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, integrado de la siguiente manera:
 - Ampliaciones presupuestarias netas por 52,480.6 miles de pesos, registradas así: por 14,202.8 miles de pesos con folios, 2013-12-NHK-4272 (2-octubre-2013), 2013-12-NHK-4322 (4-octubre-2013), 2013-12-NHK-4555 (15-octubre-2013), para traspasos compensados para habilitar, equipar, operar un Centro Modelo de Atención de Adolescentes Embarazadas; por 23,195.4 miles de pesos con folios, 2013-12-NHK-4828 (23-octubre-2013), 2013-12-NHK-4916 (28-octubre-2013), 2013-12-NHK-4931 (28-octubre-2013), 2013-12-NHK-4965 (29-octubre-2013), 2013-12-NHK-

- 5241 (15-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5380 (20-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5482 (25-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5495 (26-noviembre-2013), para traspasos compensados para subsidios a la prestación de servicios públicos; por 4,377.2 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-5150 (11-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5151 (11-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5378 (20-noviembre-2013), para apoyar proyectos de modernización de los equipos de rehabilitación de diversos centros; ampliación por 391.5 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-5224 (13-noviembre-2013), para la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad; por 1,063.6 miles de pesos con los folios 2013-12-NHK-5411 (21-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5502 (27-noviembre-2013), para el proyecto “Museo Itinerante: Campaña Nacional de Prevención de Niños Quemados para la Fundación Michou y Mau, I.A.P.”. En recursos propios por 9,250.1 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-16 (9-diciembre-2013), ampliación líquida derivado de los donativos otorgados.
- Reducciones Netas por 365,875.4 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: por 300,100.5 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-198 (25-febrero-2013), 2013-12-NHK-225 (25-febrero-2013), 2013-12-NHK-229 (25-febrero-2013), 2013-12-NHK-231 (25-febrero-2013), 2013-12-NHK-271 (27-febrero-2013), 2013-12-NHK-272 (27-febrero-2013), 2013-12-NHK-287 (1-marzo-2013), 2013-12-NHK-368 (12-marzo-2013), 2013-12-NHK-405 (13-marzo-2013), 2013-12-NHK-2388 (2-julio-2013), 2013-12-NHK-5637 (3-diciembre-2013), para traspasos compensados para gasto de operación de las áreas ligadas a los programas de subsidios; reducción por 4,295.2 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-3511 (26-agosto-2013) para vestuario y uniformes de los trabajadores de los Centros Asistenciales derivado de las Condiciones Generales de Trabajo, reducción por 17,261.9 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-729 (2-abril-2013) para el pago a terapeutas, apoyos económicos, extraordinarios y en especie, actividades culturales, traslado de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, y proyectos con las Organizaciones de la Sociedad Civil; por 1,061.3 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-2752 (25-julio-2013) para apoyos en especie y gastos de traslado de menores que participan en el programa red de DIFusores, reducciones líquidas transferidas al Ramo 23 derivado de economías por 967.5 miles de pesos con los folios 2013-12-510-1840 (31-mayo-2013), 2013-12-510-5747 (9-diciembre-2013), 2013-12-510-5973 (7-febrero-2014), 2013-12-510-5974 (7-febrero-2014), 2013-12-510-5983 (10-febrero-2014), 2013-12-510-5988 (12-febrero-2014), 2013-12-510-5989 (13-febrero-2014); por 10,859.8 miles de pesos con folios 2013-12-510-5945 (27-enero-2014), 2013-12-510-5952 (28-enero-2014), 2013-12-510-5960 (31-enero-2014), 2013-12-510-5964 (31-enero-2014) para transferir recursos a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, reducciones por 26,949.2 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-4251 (27-septiembre-2013), 2013-12-NHK-4461 (1-octubre-2013), 2013-12-NHK-4290 (3-octubre-2013); 2013-12-NHK-4941 (29-octubre-2013), 2013-12-NHK-4968 (29-octubre-2013), 2013-12-NHK-4971 (29-octubre-2013), 2013-12-NHK-4997 (31-octubre-2013), 2013-12-NHK-5483 (25-noviembre-2013), para la población afectada por los fenómenos meteorológicos, tormenta tropical “Manuel”, huracán “Ingrid”, así como el intenso frío; reducción por 4,012.8 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-5379 (20-noviembre-2013), para la adquisición de equipo médico, de acuerdo al registro en cartera 1112NHK0004; reducción de recursos propios por 367.5 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-29 (21-febrero-2014), a fin de regularizar donativos otorgados.
 - Estos recursos se destinaron al cumplimiento de las acciones establecidas en las Reglas de Operación de los Programas: Atención a Personas con Discapacidad, Protección y Desarrollo Integral de la Infancia, Atención a Familias y Población Vulnerable, entre las acciones que se realizaron se puede mencionar: los proyectos específicos presentados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), se otorgaron apoyos económicos a fin de atender a población afectada por alguna condición de emergencia o desastre natural y que tengan rebasada su capacidad de atención, se llevaron a cabo los XXXIX Juegos Nacionales sobre Silla de Ruedas en el Distrito Federal; se destinaron recursos para la ejecución de proyectos para el fortalecimiento integral de la niñez, particularmente la de aquella, que por diversas circunstancias se encuentra en condición de vulnerabilidad social, en este sentido el Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, a través de los apoyos a dichos proyectos prevé que sus resultados, al estar focalizados a la generación de capacidades en los individuos y sus familias, y la consolidación de una red de protección social, permitirán en el mediano plazo reducir

la vulnerabilidad de las personas debido a desigualdades de género, edad o condición étnica, considerando los cuatro principios fundamentales que define la Convención sobre los Derechos del Niño: la no discriminación; la dedicación al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el respeto de los puntos de vista del niño; se canalizaron recursos para diversos proyectos relacionados con la atención a población que se encuentra en situaciones de discapacidad física, temporal o permanente, carente de algún esquema de seguridad social, mediante acciones de atención médica integral, rehabilitación, y capacitación para su integración laboral, así como de equipamiento de unidades médicas; se otorgaron recursos con la finalidad de Impulsar el fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, así como a instituciones públicas y privadas que proporcionen servicios asistenciales a población vulnerable, estableciendo los enlaces requeridos conforme a la normatividad vigente, a efecto de brindarles la asistencia social, jurídica y de gestión administrativa que sea necesaria y proporcionar el tratamiento adecuado a los problemas que se enfrentan en materia familiar, con el objetivo de promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y el desarrollo pleno de sus capacidades; se otorgaron recursos a los SEDIF bajo la perspectiva conceptual de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente”, con el objetivo de fomentar a través de capacitaciones, el desarrollo de habilidades y conocimientos de los integrantes de los grupos de desarrollo, para la gestión y fortalecimiento de sus proyectos comunitarios.

- ◆ **Otros de Corriente**, en este rubro se aprobó un presupuesto de 7,020.2 miles de pesos, con una variación positiva de 65,167.2 miles de pesos respecto al presupuesto pagado, debido principalmente por la captación de recursos excedentes derivado de donativos integrado. Las transferencias se detallan a continuación:
 - Ampliaciones Presupuestarias netas por 79,826.5 miles de pesos, registradas así: ampliación de recursos fiscales por 18,763.2 miles de pesos con folios, 2013-12-NHK-729 (2-abril-2013), 2013-12-NHK-2752 (25-julio-2013), 2013-12-NHK-3354 (19-agosto-2013) para el pago a terapeutas, apoyos económicos, extraordinarios, actividades culturales, traslado de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores; ampliación por 8,959.1 miles de pesos con folios, 2013-12-NHK-1059 (18-abril-2013), 2013-12-NHK-1329 (6-mayo-2013), 2013-12-NHK-1788 (24-mayo-2013), 2013-12-NHK-2277 (19-junio-2013), 2013-12-NHK-2783 (17-julio-2013), 2013-12-NHK-3447 (19-agosto-2013), 2013-12-NHK-4508 (5-octubre-2013), para el pago de funerales y pagas de defunción, así como erogaciones por resoluciones judiciales emitidas por autoridad competente; ampliación por 28,458.7 con folios 2013-12-NHK-4251 (27-septiembre-2013), 2013-12-NHK-4461 (1-octubre-2013), 2013-12-NHK-4290 (3-octubre-2013), 201-12-NHK-4941 (29-octubre-2013), 2013-12-4968 (29-octubre-2013), 2013-12-NHK-4971 (29-octubre-2013), 2013-12-NHK-4997 (31-octubre-2013), 2013-12-NHK-5483 (25-noviembre-2013), 2013-9-710-3477 (28-noviembre-2013), para la población afectada por los fenómenos meteorológicos, tormenta tropical “Manuel”, huracán “Ingrid”, así como el intenso frío; ampliación de recursos propios por 23,645.4 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-6 (5-septiembre-2013), 2013-12-NHK-14 (11-noviembre-2013), 2013-12-NHK-16 (9-diciembre-2013), 2013-12-NHK-18 (24-diciembre-2013), para el pago de funerales y pagas de defunción, de resoluciones judiciales emitidas por autoridad competente, para el pago a terapeutas, apoyos económicos, extraordinarios, actividades culturales, traslado de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, así como para la regularización de los excedentes captados.
 - Reducciones Netas por 8,007.1 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones de recursos fiscales por 964.1 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-4300 (4-octubre-2013), para el pago de pasivos de obras en construcción (CAHOVA); reducción por 5.9 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-4965 (29-octubre-2013), para el pago de gastos de operación de los Centros Asistenciales y de Rehabilitación; reducciones por 4,377.2 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-5150 (11-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5151 (11-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5378 (20-noviembre-2013), para el pago de proyectos para la modernización de los equipos de rehabilitación; reducciones por 77.2 miles de pesos con los folios 2013-12-NHK-5411 (21-noviembre-2013), 2013-12-NHK-5502 (27-noviembre-2013), para el proyecto denominado: “Museo

Itinerante: Campaña Nacional de Prevención de Niños Quemados para la Fundación Michou y Mau, I.A.P.”; reducciones líquidas transferidas al Ramo 23 derivado de economías por 356.8 miles de pesos por concepto de economías con los folios 2013-12-510-5920 (16-enero-2014), 2013-12-510-5949 (27-enero-2014), 2013-12-510-5958 (30-enero-2014), 2013-12-510-5973 (7-febrero-2014), 2013-12-510-5988 (12-febrero-2014); 2013-12-510-5952 (28-enero-2014), 2013-12-510-5945 (27-enero-2014), 2013-12-510-5964 (31-enero-2014) como apoyo a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud por 650.0 miles de pesos. Reducción de recursos propios por 1,575.9 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-10 (30-septiembre-2013), 2013-12-NHK-29 (21-febrero-2014), a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación, campamentos recreativos y casas asistenciales.

GASTO DE INVERSIÓN

- Para **Gasto de Inversión** se aprobaron 7,203.5 miles de pesos, pagándose un total de 36,590.9 miles de pesos, observándose una variación positiva de 29,387.3 miles de pesos que corresponde a 408.0% mayor al presupuesto aprobado. Cabe mencionar que se incluyen recursos del rubro “Otros de inversión física” correspondiente al impuesto de obra identificado con tipo de gasto 3 “Gasto de obra pública” de acuerdo a los Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica por Destino del Gasto del Manual de Programación y Presupuesto 2013. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el presupuesto pagado registró un incremento de 408.0% con relación al aprobado. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el gasto pagado fue de 3,868.1 miles de pesos, que representa el 97.0% de ejercicio, en relación al presupuesto modificado. No hubo recursos aprobados en este rubro. El gasto pagado tuvo los siguientes movimientos presupuestarios:
 - Ampliaciones netas por 5,197.1 miles de pesos mediante la siguiente afectación presupuestaria: por 500.3 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-4815 (22-octubre-2013) y 2013-12-NHK-4908 (24-octubre-2013) para cubrir el pago de equipo médico para los centros asistenciales Vicente García Torres y Centro Amanecer para Niños por 4,012.8 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-5379 (20-noviembre-2013) para realizar la adquisición de equipo médico necesario para la operación de los diferentes Centros de Rehabilitación, pertenecientes al SNDIF, de acuerdo al registro en cartera 1112NHK0004. Respecto a los recursos propios se realizó ampliación neta por 684.0 miles de pesos mediante la siguiente afectación presupuestaria: por 684.0 miles de pesos con folio 2013-12-NHK-14 (11-noviembre-2013) para llevar a cabo el Programa de Adquisición de Equipo de Computo derivado de un donativo.
 - Reducciones Netas por 1,208.8 miles de pesos mediante la siguiente afectación presupuestaria: por 1,208.8 miles de pesos con folios 2013-12-510-5746 (09-diciembre-2013) y 2013-12-510-5986 (10-febrero-2013) para traspasos a Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2013.
 - El gasto en este capítulo por concepto, se realizó en miles de pesos de la siguiente manera:

Equipo médico y de laboratorio	3,304.4
Bienes informáticos	563.7
T O T A L	3,868.1

- Lo anterior, ayudó a continuar con la sustitución de equipo médico como: electro estimuladores de dos canales, tracciones lumbares y cervicales, sistemas de evaluación valpar 200 computarizado, tinas de hubbard, ultrasonidos terapéuticos de onda continua y pulsátil, esfigmomanómetros con caja mercurial, hornos de aireación
- En **Otros de Inversión Física** en obra pública en lo que refiere capítulo 3000 “Servicios Generales” correspondiente al impuesto de obra identificado con tipo de gasto 3 “Gasto de obra pública” de acuerdo a los Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica por Destino del Gasto del Manual de Programación y Presupuesto 2013, la variación positiva de 6,441.9 miles de pesos con respecto a lo aprobado, se derivó de ampliaciones de 6,467.5 miles de pesos a fin de cubrir el pasivo del registro en cartera 1112NHK0003 “Habilitación Casa Hogar para Varones 2011-2013” y reducciones por 25.7 miles de pesos a fin de transferirse al Ramo 23 por economías y finalmente.
 - Ampliaciones netas por 6,467.5 miles de pesos mediante las siguientes afectaciones presupuestarias: 1,153.0 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-2478 (04-julio-2013), otorgar recursos para cubrir el pasivo del contrato No. O-003-2012, con la empresa Topsur Dos, S.A. de C.V, impuesto de obra pública, derivado de la ejecución del proyecto "Habilitación de Casa Hogar para Varones 2011-2013" por 3,106.0 miles de pesos con el folio 2013-12-510-3001 (30-julio-2013) dar continuidad a la ejecución del proyecto Habilitación de la Casa Hogar para Varones 2011-2013 por 2,208.6 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-3863 (11-septiembre-2013), 2013-12-NHK-3911 (12-septiembre-2013), 2013-12-NHK-4300 (04-octubre-2013) a fin de cubrir el pago de pasivos de obras en construcción, servicios de supervisión de obras, otros servicios relacionados con obras públicas y otros impuestos y derechos del inmueble, Casa Hogar para Varones 2011-2013 de acuerdo a los contratos O/003/2012, O/004/2012 y O/011/2011. (CAHOVA).
 - Reducciones netas por 25.7 miles de pesos mediante las siguientes modificaciones presupuestarias: 22.8 miles de pesos con folio 2013-12-510-5945 (27-enero-2013) para ahorros de conformidad con lo comunicado en los oficios 307-a.-3.-136 y 315-a-04249, de la SHCP por 2.8 miles de pesos con folio 2013-12-510-5981 (10-febrero-2013) de conformidad con el oficio 307-a-3732 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- **Inversión Pública**, registró un presupuesto pagado de 26,281.0 miles de pesos, que representa un incremento del 264.8% en relación al aprobado, observándose una variación por 19,077.4 miles de pesos, siendo financiados el 100.0% con recursos fiscales, y se refiere a los movimientos presupuestarios como a continuación se señala.
 - Ampliaciones netas por 19,220.1 miles de pesos mediante las siguientes afectaciones presupuestarias: 16,954.9 miles de pesos con folios 2013-12-510-3001 (30-julio-2013), a fin de dar continuidad a la ejecución del proyecto Habilitación de la Casa Hogar para Varones 2011-2013 por 2,265.2 miles de pesos con folios 2013-12-NHK-5146 (11-Noviembre-2013), 2013-12-NHK-4759 (22-octubre-2013 y 2013-12-NHK-4300 (04-octubre-2013) para el pago de pasivos de obras en construcción, servicios de supervisión de obras, otros servicios relacionados con obras públicas y otros impuestos y derechos del inmueble, Casa Hogar para Varones 2011-2013 de acuerdo a los contratos O/003/2012, O/004/2012 y O/011/2011. (CAHOVA).
 - Reducciones Netas por 142.7 miles de pesos mediante las siguientes modificaciones presupuestarias: 142.7 miles de pesos con folio 2013-12-510-5746 (09-diciembre-2013) para el Ramo 23, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2013.
 - Cabe señalar, que los recursos aprobados por proyecto de obra fueron modificados mediante la actualización del registro en cartera, toda vez que los recursos fueron canalizados para el pago del proyecto ejecutivo de Habilitación de Casa Hogar para Varones 2011-2013.
 - Por lo anterior expuesto, el gasto de este capítulo se realizó en miles de pesos, en el siguiente proyecto.

Proyecto de Inversión No. 1112NHK0003
Habilitación Casa Hogar para Varones 2011-2013.

32,640.8

Total 32,640.8

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado del SNDIF se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Salud y Protección Social.
 - ◆ La finalidad **Gobierno**, ejerció 4.3% menos al presupuesto aprobado, representando el 1.5% del total de los recursos ejercidos.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Social**, representó el 98.5% del total de los recursos pagados y registró una variación menor en 1.5% respecto al aprobado, observando un decremento de 31,913.4 miles de pesos.
 - Dentro del **grupo funcional Desarrollo Social**, en la función Salud, se erogó el 20.7% del total, y se tiene una variación del presupuesto pagado de 3.7% menor con relación al aprobado; para las subfunciones 02 Prestación de Servicios de Salud a la Persona con el 2.8% menor con respecto al presupuesto aprobado y en la subfunción 03 Generación de Recursos para la Salud la variación negativa del presupuesto pagado respecto al aprobado fue del 1.3%.
 - Dentro del **grupo funcional Desarrollo Social**, en la función Protección social se erogó 77.9% del total de los recursos ejercidos y registro un menor gasto con respecto al aprobado en un 0.9%. Este recurso se destina a mejorar las condiciones de salud de los mexicanos y contribuir a la protección y desarrollo integral de las personas y las familias que por alguna situación de vulnerabilidad social se encuentran en riesgo, situación de abandono, maltrato o padecen alguna incapacidad, promoviendo el acceso a satisfactores básicos de desarrollo al ejercicio pleno de sus derechos, y a una formación con sentido humano que permita potenciar sus capacidades individuales y el acceso a una vida digna.
- En 2013 el SNDIF realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 10 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:
 - ◆ **E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.** El presupuesto pagado en este programa fue de 112,882.4 miles de pesos, el cual fue menor en 1.3% respecto del presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Para el pago de incrementos salariales, el incremento a la rama médica, paramédica y grupos afines, el apoyo para cubrir las medidas de fin de año, para cubrir el aumento en las prestaciones de despensa, previsión social múltiple y ayuda de servicios con vigencia del 1º. de enero de 2013.
 - Con relación a las actividades de formación de recursos humanos en el campo de la rehabilitación, se impartieron 13 cursos, tres a nivel de posgrado para la formación de 46 médicos especialistas en medicina de rehabilitación, distribuidos en el Centro Nacional “Gaby Brimmer”, CREE Toluca, Estado de México y CRI Guadalajara, Jalisco y diez a nivel licenciatura, donde se encuentran en formación 401 estudiantes de terapia física y 44 de terapia ocupacional, distribuidos en los centros de rehabilitación del Distrito Federal y ciudades de Puebla, Toluca, Ciudad Victoria y Chetumal.
 - Como parte de las actividades del programa de educación continua, se realizaron 1,968 sesiones, a los cuales asistieron personal médico y paramédico de los centros de rehabilitación.
 - ◆ **E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.** En este programa se registró un presupuesto pagado por 319,886.9 miles de pesos, lo que representó un decremento de 2.8% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:

- Para el pago de incrementos salariales, el incremento a la rama médica, paramédica y grupos afines, el apoyo para cubrir las medidas de fin de año, para cubrir el aumento en las prestaciones de despensa, previsión social múltiple y ayuda de servicios con vigencia del 1º. de enero de 2013.
 - En los 21 Centros de Rehabilitación a nivel nacional se realizaron 3,973 eventos para la atención oportuna de la discapacidad, contando con la asistencia de 77,907 personas, a quienes se les proporcionó orientación e información relacionada con la educación para la salud y la prevención de la discapacidad.
 - Se realizaron 194,515 valoraciones de personas con discapacidad o en riesgo de presentarla, a través de consultas médicas especializadas de primera vez y subsecuentes; asimismo, se proporcionaron 514,218 atenciones en las áreas de psicología, pedagogía, trabajo social, estudios de gabinete y optometría de primera vez y subsecuentes.
 - Se dieron de alta 8,446 personas que concluyeron su proceso de rehabilitación.
 - Dentro del tratamiento de rehabilitación para las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla, se proporcionaron 1,813,786 sesiones de terapia física, ocupacional y de lenguaje atendiendo a 719,849 personas.
 - Se fabricaron y repararon 19,868 piezas de órtesis y prótesis.
 - En materia de inclusión de personas con discapacidad, en los ámbitos educativo, laboral y social 3,666 personas fueron incluidas, de las cuales 1,358 menores fueron incluidos en el ámbito educativo, 1,239 personas en el ámbito de capacitación y 1,069 al empleo. Asimismo, se realizaron 780 eventos de capacitación con las familias de las personas con discapacidad, para facilitar la inclusión social, a los cuales asistieron 11,163 personas.
 - Como parte del Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se emitieron 33,203 credenciales en 36 módulos, distribuidos en todo el país.
- ♦ **P013 Asistencia Social y Protección del Paciente.** En este programa se pagaron recursos por 503,725.9 miles de pesos, lo que representó una variación menor de 18,223.0 miles de pesos correspondiente al 3.5% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
- Este PP P013, está conformado por varios componentes, mismos que se describen a continuación:
- Principalmente para el pago de incrementos salariales, el incremento a la rama médica, paramédica y grupos afines, el apoyo para cubrir las medidas de fin de año, para cubrir el incremento en las prestaciones de despensa, previsión social múltiple y ayuda de servicios con vigencia del 1º. de enero de 2013, se incrementaron los estímulos por asistencia, al disminuir el índice de ausentismo, que se ve reflejado en el servicio de asistencia social a personas vulnerables y en desamparo.
 - Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA). Los resultados, en cuanto a distribución y cobertura, de los cuatro programas que integran la EIASA, al cierre de 2013, se presentan a continuación:
 - El programa de Desayunos Escolares contribuye a promover una alimentación correcta en población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, desayunos calientes o comidas, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de Orientación Alimentaria, Aseguramiento de la Calidad y de Desarrollo Comunitario. Con recurso federal, 31 SEDIF y DIF-DF beneficiaron a 5,551,069 niñas y niños en 2,299 municipios, de los cuales, 761 corresponden a municipios indígenas, beneficiando a 1,152,735 niñas y niños indígenas.
 - Con el programa de Atención a Menores de 5 Años en Riesgo No Escolarizados, se busca promover una alimentación correcta en los menores de cinco años que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad, y brindando Orientación Alimentaria a sus padres. Se atiende, preferentemente, a menores que habitan en zonas indígenas, rurales y urbano-

marginadas que no reciben apoyo alimentario de otro programa. Con recurso federal, 25 SEDIF distribuyeron 75,353,497 raciones en 1,695 municipios, beneficiando a 460,007 niñas y niños.

- El programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo tiene por objetivo contribuir a la dieta de las familias en condición de emergencia, a través de una dotación temporal, diseñada bajo Criterios de Calidad Nutricia, acompañada de acciones de Orientación Alimentaria, Aseguramiento de la Calidad y de Desarrollo Comunitario, para promover una alimentación correcta en el núcleo familiar. También 13 SEDIF en el periodo que se reporta, con recurso federal, otorgaron 1,902,297 despensas a 329,230 familias en desamparo en 751 municipios, de los cuales, 352 corresponden a municipios indígenas beneficiando a 62,196 familias.
 - En cuanto al programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, se busca promover una alimentación correcta en sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo Criterios de Calidad Nutricia, acompañados de acciones de Orientación Alimentaria, Aseguramiento de la Calidad y de Desarrollo Comunitario, que contribuyan a satisfacer otras necesidades básicas. 28 SEDIF distribuyeron con recurso federal 8,495,229 despensas, beneficiando a 905,772 familias en 2,070 municipios, de los cuales, 711 son indígenas.
- Atención Integral en Centros Asistenciales:
- Atención a la Población en Campamentos Recreativos. Se atendieron a 33,724 personas (23,408 mujeres y 10,316 hombres), de las cuales 4,384 fueron niñas y niños de 7 a 12 años de edad; 2,716 adolescentes de 13 a 18 años; 18,274 adultos mayores; 1,420 personas con alguna discapacidad y 6,930 personas adultas entre personal responsable y consejeros de grupo; otorgándose a todos ellos 479,101 raciones alimenticias. En cuanto a los eventos del programa recreativo, se realizaron 7,072 acciones de modelado en arena, pintura, dibujos sobre experiencias vividas en los lugares visitados, con estas acciones se logró despertar la imaginación y creatividad de los beneficiarios, el enriquecimiento cultural, geográfico y social, así como la preservación del medio ambiente
 - Atención Integral a las Niñas, los Niños, las y los Adolescentes en Desamparo. Se realizaron 1,530,157 acciones de atención médica, psicológica, de trabajo social y nutricional entre otras en favor 317 niñas, niños y adolescentes. De enero a diciembre 2013 se brindó a través de las acciones de Protección Temporal en los Centros Nacionales Modelo, atención integral a 25 niñas, niños y adolescentes en promedio, en situación de riesgo, como abandono, maltrato, guarda y custodia temporal de niñas, niños y adolescentes derivados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Procuraduría General de la República, Instituto Nacional de Migración e incluso de DIF Estatales. De enero a diciembre se llevaron a cabo 85 convivencias de lazos fraternos con la participación de 782 niñas, niños y adolescentes albergados en los Centros Asistenciales. En este periodo, se reintegraron a solicitud del Instituto Nacional de Migración, a 18 personas (12 niñas y 6 niños), provenientes principalmente de países como: Estados Unidos, Guatemala, Honduras y República del Salvador.
 - Atención Integral a las y los Adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social. Sobre esta temática, se realizaron 1,500,793 acciones de atención médica, psicológica, de trabajo social y nutricional entre otras en favor de 444 personas adultas mayores en promedio, en la modalidad de residentes. Dentro de las actividades más realizadas durante el ejercicio fiscal 2013 destaca mencionar: La participación en el Comité Nacional de Envejecimiento de la Secretaría de Salud, en la evaluación de propuestas de atención al Adulto mayor atendido en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos. La participación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), brindando capacitación a los expertos en salud y público en general de forma coordinada con esta Institución. Brindar a las personas adultas mayores en los Centros Nacionales Modelo y Casas Hogar actividades ocupacionales, recreativas, culturales y sociales a través la Atención de Día, con la finalidad de proporcionar la oportunidad

de ocupar su tiempo libre, ampliar sus contactos sociales y desarrollar sus habilidades, mejorando así su autoestima y estilo de vida, permitiéndole permanecer dentro de su núcleo familiar, atendiendo en promedio anual a 76 adultos mayores.

– Asistencia Social y Jurídica a Personas Vulnerables:

- Asistencia Jurídica en materia Familiar y Maltrato Infantil. Por lo que respecta al servicio de asistencia jurídica familiar, se brindaron 3,372 asesorías jurídicas de manera personal de primera vez. Asimismo, se efectuaron 79 asesorías vía correo electrónico y 553 asesorías jurídicas subsecuentes en materia familiar; además, se firmaron 14 convenios celebrados entre los usuarios del servicio de asesoría jurídica en materia familiar para atender y/o resolver la problemática familiar planteada por su parte. Se atendieron 373 reportes de maltrato infantil. Asimismo, se contó con 1,184 asistentes a pláticas de violencia familiar y maltrato infantil. También llevaron a cabo 1,016 estudios de trabajo social y se realizaron 1,084 visitas domiciliarias y 308 pruebas psicológicas.
- Regularización Jurídica de Menores. Al periodo que se informa se regularizaron jurídicamente a 117 niñas, niños y adolescentes albergados en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación del Sistema Nacional DIF.
- Adopción. Durante el 2013, se dieron 619 asesorías a solicitantes de adopción nacional, 98 asesorías a solicitantes de adopción internacional, 84 solicitudes de adopción nacional y tres internacionales, se concluyeron siete adopciones y se han realizado 41 seguimientos post-adoptivos internacionales. Es importante comentar que en el segundo trimestre de 2013, se aprobaron los requisitos y procedimiento de autorización para organismos internacionales acreditados en su país de origen, a fin de llevar a cabo trámites de adopciones internacionales de menores mexicanos en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y los requisitos y procedimiento para renovación y autorización a profesionales de instituciones de asistencia y/o beneficencia privada y se autorizaron nueve Organismos Internacionales de Estados Unidos de América.
- Apoyo Social y Jurídico en Coordinación con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia y Organismos Públicos y Privados. Se otorgaron 195 asesorías jurídicas a Sistemas Estatales y Municipales DIF, así como a Instituciones Públicas y Privadas. Asimismo, se impartieron 17 cursos de capacitación a Sistemas Estatales DIF. Se elaboraron 32 boletines de personas extraviadas en coordinación con los Sistemas Estatales, Centro de Atención a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), Televisa y Secretaría de Relaciones Exteriores. Se han realizado 455 trámites de actas diversas (nacimiento, matrimonio y defunción) ante oficinas del Registro Civil de diversas entidades federativas. Del mismo modo, fueron diligenciados 23 exhortos, derivados de los juicios del orden familiar patrocinados por las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales DIF. Se realizaron 296 canalizaciones a los Sistemas Estatales DIF para la prestación de diversos servicios asistenciales.

– Desarrollo Comunitario:

- Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE). En el periodo se realizaron 14 visitas de capacitación a los SEDIF de Campeche, Chiapas, Colima, Chihuahua, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán, con el fin de difundir los documentos normativos en la materia, asesorar sobre la instalación y manejo de Refugios Temporales y Centros de Acopio; Se otorgó apoyo económico a tres SEDIF: Chihuahua, Guerrero y Nayarit. En el caso de Chihuahua, la ayuda se debió a la emergencia provocada por las bajas temperaturas y la sequía registradas en el estado. En el caso de Guerrero, el apoyo se otorgó por la emergencia que provocaron las bajas temperaturas en la montaña alta y para Nayarit, el apoyo económico se otorgó por lluvias severas ocurridas en julio. Derivado de las afectaciones ocurridas por las tormentas tropicales “Ingrid” y “Manuel”, de manera directa se proporcionaron despensas a población afectada en el municipio de Acapulco, Gro., mientras que al DIF Guerrero se le apoyó con el envío, distribución y logística de despensas a municipios afectados por las lluvias severas en el mes de septiembre; de igual manera, se supervisaron los Refugios Temporales instalados en Puerto Marqués y Acapulco colaborando en

la clasificación de insumos y elaboración de despensas en el centro de acopio instalado por el DIF Nacional. Por solicitud de los 31 SEDIF y el DIF D.F., a todas las entidades se les otorgó apoyo en especie (cobijas) por temporada Invernal, entregando un total de 326,991.

- Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli. Se desarrollaron actividades en siete disciplinas con 12 distintos talleres durante el primer semestre y ocho en el segundo semestre, entre los cuales podemos mencionar: danza, huertos, corte y confección, hidroponía y electricidad, entre otros. Se realizaron cuatro eventos: el Grupo de Mujeres organizó, en colaboración con INMUJERES -el Día Internacional de la Mujer y el Segundo Encuentro de Mujeres-; el festejo para celebrar el Día del Adulto Mayor y el festejo del 40 aniversario del Centro de Desarrollo Comunitario “Tlazocihualpilli”. Se efectuaron tres viajes a campamentos del SNDIF, uno del grupo de mujeres y dos viajes del grupo de adultos mayores, al campamento “Los Insurgentes”, en Guanajuato; y otro al campamento “Vicente Guerrero” en Ixtapa Zihuatanejo.
- ◆ **S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad.** Se pagaron 221,678.0 miles de pesos, lo cual reflejó una variación negativa de 41,999.9 miles de pesos, lo que representó un decremento de 15.9% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Para el pago de incrementos salariales, el incremento a la rama médica, paramédica y grupos afines, el apoyo para cubrir las medidas de fin de año, para cubrir el incremento en las prestaciones de despensa, previsión social múltiple y ayuda de servicios con vigencia del 1º. de enero de 2013.
 - Durante el periodo enero-diciembre de 2013, en apego a las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación, se solicitó la presentación y el envío de proyectos a 32 Sistemas Estatales DIF, de igual número de entidades federativas. Como respuesta a lo anterior se recibieron y revisaron un total de 85 proyectos, de los cuales: 74 fueron presentados por Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y los 11 restantes fueron presentados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), por lo que se formalizó el apoyo a los proyectos aprobados a través de la firma de 85 convenios de coordinación para el caso de los SEDIF y de concertación para el caso de las OSC.
 - Los proyectos se orientaron a la realización de: acciones de remodelación de infraestructura y equipamiento de Centros y Unidades de Atención y Rehabilitación para personas con discapacidad; acciones de construcción de infraestructura para personas con discapacidad (espacios accesibles); acciones de promoción de la inclusión social de las personas con discapacidad; y acciones de capacitación a los profesionales que atienden a personas con discapacidad.
 - Con la ejecución de los 85 proyectos apoyados se beneficiaron a 61,660 personas con discapacidad de todo el país.
- ◆ **S149 Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia.** Se pagaron recursos a la orden de 169,307.2 miles de pesos, que fue del 6.2% menor al presupuesto aprobado, siendo la variación negativa de 11,094.0 miles de pesos, dicho recurso se aplicó en lo siguiente:
 - Atención a la Primera Infancia: Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC).
 - Los CADI brindan atención integral a niñas y niños de 45 días de nacidos hasta 5 años 11 meses de edad, hijos de madres trabajadoras de escasos recursos económicos, preferentemente carentes de prestaciones sociales, y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad con la finalidad de favorecer su desarrollo integral, así como promover la participación activa y responsable de la familia en beneficio de los menores, y una cultura de respeto y pleno ejercicio de sus derechos, ayudándolos a enfrentar riesgos a los que están expuestos como: adicciones, abuso y maltrato infantil, y la situación de calle. Al mes de diciembre de 2013, los SEDIF reportaron 497 CADI, donde se brindó atención a 39,820 niñas y niños, beneficiando a 35,602 familias.
 - Por su parte, los CAIC brindan atención integral a niñas y niños de 2 a 6 años de edad en situación de vulnerabilidad, preferentemente hijos de madres trabajadoras, jefas de familia y amas de casa que carecen de servicios asistenciales y educativos. Al cierre del 2013, se brindó atención en 1,828 CAIC, a 73,993 niñas y niños, beneficiando así a 71,256 familias. Para mejorar la calidad de los servicios que se otorgan en los centros, se priorizó en

otorgar información al personal de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, se convocó a la primera y segunda “Capacitación Regional sobre Primera Infancia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”; con la participación de los SEDIF de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Tamaulipas, San Luis Potosí y Sonora.

- Atención a la Salud del Niño.
 - Con la participación de los SEDIF y SMDIF, al cierre del 2013 se alcanzaron los siguientes resultados en acciones de promoción de la salud: 1,273,621 consultas y 71,218 pláticas, entre las cuales destacan 10,454 sobre enfermedades diarreicas y 11,806 de infecciones respiratorias. A estos eventos asistieron 1,161,016 personas. Otras acciones relevantes llevadas a cabo refieren la aplicación de 997,631 somatometrías, en donde se identificaron 70,360 niños con obesidad; 87,422 niños con sobrepeso, y 24,350 niños con desnutrición. Se administraron 30,454 dosis de Vitamina A; 78,601 dosis de Albendazol; otorgamiento de 132,099 sobres de Vida Suero Oral; se otorgaron 88,083 aplicaciones de flúor; y, se aplicaron 260,654 vacunas. Como estrategia de prevención y cuidado, en el Club Salud del Niño se registraron 1,338 clubes, con presencia en 408 municipios y 55 mil 766 niñas y niños incorporados en ellos.
- Prevención de Riesgos Psicosociales (Adicciones / Embarazo en Adolescentes)
 - Adicciones. Durante el transcurso del año 2013, se priorizó el trabajo en la implementación de los talleres: Detección, orientación y consejería en adicciones; habilidades para la vida en niños niñas y adolescentes; mitos y realidades en las drogas; 10 recomendaciones para prevenir que tus hijas e hijos utilicen las drogas; la familia la mejor fortaleza; y, estrategia de intervención para disminuir el impacto en factores de riesgo psicosociales en niñas y niños. De ello dan cuenta 2,842 capacitaciones sobre estas estrategias realizadas por promotores multiplicadores y orientadores de los SEDIF y SMDIF. Resalta la labor de coordinación efectuada con las delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para capacitar a personal educativo de las guarderías en la estrategia de Intervención para disminuir el impacto de factores de riesgos psicosociales en niñas y niños, con el fin de que apliquen la estrategia a su población objetivo. Por otra parte se otorgaron 68 capacitaciones en 28 entidades federativas, formándose a 2,128 promotores multiplicadores de 41 sedes delegacionales. En las vertientes operativas, se reportaron en la de Atención a 608 niñas y adolescentes y 950 niños y adolescentes, quienes fueron canalizados principalmente a Centros Nueva Vida y Centros del Instituto Mexicano de la Juventud. Por su parte en la vertiente de Prevención 180,034 adolescentes mujeres y 173,113 adolescentes hombres atendidos, así como 79,854 adultos mujeres y 47,825 adultos hombres. En las actividades de la estrategia de intervención, se reportan 68,375 niñas y 66,958 niños.
 - Embarazo en Adolescentes. Como parte de los compromisos de coordinación intrainstitucional se capacitó sobre el Taller Prevención del Embarazo en Adolescentes, a personal de la Casa Hogar Niñas; así como del taller Prenatal y Postnatal, a personal de SEDIF y SMDIF de nuevo ingreso. Se impartieron 360 cursos de capacitación sobre los talleres Prenatal y Postnatal para Adolescentes y Prevención del Embarazo en Adolescente; así como pláticas de educación para la salud y pláticas con temas preventivos en enfermedades de transmisión sexual (ETS); cuidados del bebé; violencia en el noviazgo; sexualidad; métodos anticonceptivos, entre otros. Destaca el apoyo adicional otorgado al SEDIF Jalisco, para habilitar y equipar un centro que tendrá como fin ofrecer atención especializada a niñas y adolescentes embarazadas en situación de vulnerabilidad; evitando con ello futuros embarazos en este segmento de población; reducir la mortalidad y morbilidad materno-infantil; contribuir al desarrollo infantil temprano a partir del embarazo; y promover proyectos de vida saludables para las futuras madres adolescentes. En la vertiente de Atención, se reportaron 12,854 niñas y adolescentes y 684 niños y adolescentes canalizados a servicios médicos, psicológicos, educativos, jurídicos, así como 661 adultos mujeres y 177 adultos hombres. Para la vertiente de Prevención, se registraron 12,850 madres adolescentes y 1,804 padres adolescentes atendidos, 9,339 niños y 10,063 niñas; 8,807 adultos hombres y 13,888 adultos mujeres, así como un total de 507,952 adolescentes incorporados a la estrategia, de los cuales 226,106 son hombres y 281,846 son mujeres. Como acciones específicas se reportaron 6,376 pláticas, 75 campañas, 182

conferencias, 15 desfiles, 174 ferias, 88 foros y 10,399 talleres. En la vertiente de Fortalecimiento, se reportaron 67 cursos y 2,337 promotores multiplicadores y orientadores formados en las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones normativas establecidas por el SNDIF.

- Promoción de los Derechos del Niño /Participación Infantil.
 - Derivado de la aplicación de acciones de promoción del Enfoque de Derechos y del fomento a la participación infantil con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, durante el 2013 en el rubro de capacitación en materia de Derechos se contó con la participación de 32,917 niñas y niños, 10,410 adolescentes y 9,235 adultos. Vinculado a ello, se reportaron 65 campañas, 167 foros, 164 eventos, 210 desfiles y 67 ferias. La Red de Difusores operó en 2 mil 425 municipios, conformada por 30 difusores estatales, 1,242 municipales y 16,893 locales. En las acciones promovidas se informaron sobre sus derechos a 241,517 niñas y niños, 91,885 adolescentes y 39,472 adultos. En este sentido, se llevó a cabo el 12º Taller Nacional de Difusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la colaboración de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario con el tema “Derecho a una Alimentación Adecuada”, contando con la participación de 29 entidades federativas y la Casa Hogar “Gabriela Zubirán”, con un total de 122 asistentes (35 adultos y 87 niñas, niños y adolescentes). El objetivo fue brindar un espacio que propiciara el intercambio de experiencias y fortalecimiento de las temáticas para dotar a los niños, niñas y adolescentes de herramientas para el ejercicio pleno de sus derechos. Se realizó el 5to. Concurso de Proyectos Infantiles Comunitarios 2013 “Ejerciendo mis Derechos”, que contó con el registro de 136 proyectos de 27 entidades federativas, con un total de 1,408 niñas, niños y adolescentes participantes, de los cuáles surgieron 10 proyectos ganadores; quienes se hicieron acreedores a participar en el mes de octubre en el Campamento Recreativo “Mártires de Río Blanco” en la ciudad de Catemaco, Veracruz.
- Comités Estatales de Seguimiento y Vigilancia para la aplicación de la Convención sobre los Derechos de la niñez.
 - Se reporta que se encuentran instalados 30 Comités estatales. Así como 284 comités municipales, tres comunidades atendidas; 64 cursos-talleres impartidos, 866 instituciones, 235 organizaciones de la sociedad civil participantes y la realización de 80 sesiones ordinarias. Se tuvo conocimiento de 295 visitas de instalación, asesoría y seguimiento de Comités municipales. Y se otorgó recurso federal a 30 entidades para las acciones de los Comités Estatales.
- Trabajo Infantil.
 - El SNDIF promueve acciones en el marco de la asistencia social para la prevención y atención del Trabajo Infantil, realizado por niñas, niños y adolescentes en el sector formal o informal de la economía en espacios públicos abiertos y cerrados, como calles, cruceros, plazas, tianguis, mercados, panteones, basureros, empacadores en centros comerciales. Se trabaja con ellos mediante la participación en grupos de intervención comunitaria en zonas identificadas como expulsoras o de alto riesgo, con la finalidad de que tengan mayores herramientas y habilidades para la vida, para contribuir a la prevención y disminución del trabajo infantil. Asimismo, a través de los Centros de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), en los que la población participa en apoyo a tareas escolares, talleres de computación, asesorías jurídicas y psicológicas, inserción y reinserción a esquemas educativos, actividades recreativas, culturales y deportivas; adicionalmente, participaron en foros, pláticas, jornadas informativas, talleres preventivos y de aprendizaje de habilidades para la vida, entre otras. A diciembre de 2013 se atendió a 32,879 niñas y 34,911 niños trabajadores, y 68,647 niñas y 70,163 niños en riesgo de incorporarse a actividades laborales. Con recursos federales asignados al programa se otorgaron 3,844 becas.
- Prevención y Atención de la Explotación Sexual Infantil (ESI).
 - Se busca promover el diseño e instrumentación de modelos, estrategias y acciones integrales de intervención para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas y en riesgo de la explotación sexual, a través de estrategias y acciones interinstitucionales. A diciembre de 2013, con la

colaboración y participación de los SEDIF, se reportó la realización de acciones encaminadas a prevenir y atender la explotación sexual infantil en 265 ciudades de 23 estados de la República, en donde se llevaron a cabo 35 campañas y 4,323 eventos, consistentes en talleres, seminarios, congresos, foros, cursos y pláticas, contando con la participación de 155,344 niñas y niños, así como 42,553 adultos; en materia de atención se registraron acciones de protección a 134 niñas y 75 niños víctimas de Explotación Sexual Infantil (ESI), y a 1,395 niñas y 1,079 niños en riesgo.

- Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle.
 - En el ejercicio 2013, se benefició a 10,551 niñas, niños y adolescentes en situación de calle y riesgo, mediante la implementación de 86 proyectos de atención especializada, enfocados a: Desarrollar habilidades de aprendizaje responsable que contribuyan a la disminución de la deserción escolar y la mejora de su desempeño; fortalecer la salud emocional, la comunicación de emociones, las relaciones interpersonales menos violentas; control y dirección de vida; restablecer vínculos familiares, relaciones afectivas y re-conformación de dinámicas familiares, y reducir el regreso a la calle, la reincidencia delictiva y el uso de drogas.
- Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados.
 - Se implementaron acciones preventivas mediante la operación de 54 Centros Comunitarios de Protección a la Infancia en 14 entidades federativas: Aguascalientes, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas. Se mantiene un trabajo permanente de coordinación con la Organización Internacional de las Migraciones, con UNICEF y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Al mes de diciembre de 2013 se logró atender en la Red de 40 Módulos y Albergues de Tránsito, a 21,109 niñas, niños y adolescentes.
- Promoción del Buen Trato en las Familias.
 - En cumplimiento con las recomendaciones de instrumentos internacionales sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes (ONU-2006 y OMS-2002), a partir del 2009 el Sistema Nacional DIF, ha sido pionero en la promoción de la cultura del Buen Trato para prevenir las conductas agresivas, la violencia y los malos tratos. Al mes de diciembre de 2013, a través de 27 Sistemas Estatales DIF se realizaron acciones encaminadas a prevenir el maltrato infantil y la violencia familiar; a fortalecer en las familias habilidades y conductas protectoras, que les prevengan de situaciones de riesgo en el marco de una cultura de respeto a los Derechos Humanos, mediante la impartición de pláticas para la prevención de la violencia y el fomento de estilos de vida saludables, la crianza positiva y las competencias parentales. Con los adolescentes sobre relaciones de amistad y noviazgo bien tratantes, así como, actividades educativas y de expresión artística y creativa para el fomento de la cultura del buen trato. Se beneficiaron a 66,789 niños y niñas, 24,831 adolescentes, 35,157 madres, padres de familia y cuidadores. A su vez se continúa impartiendo con las familias y sus integrantes el Taller para el Desarrollo de Habilidades de Buen trato, beneficiando a 8,588 niñas y niños, 762 adolescentes, 1,042 madres, padres de familia y cuidadores.
- ♦ **S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.** En este programa se pagaron recursos por 361,075.7 miles de pesos, presentando una variación positiva de 79,931.4 miles de pesos, correspondiente al 28.4% mayor con respecto al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Para el pago de incrementos salariales, el incremento a la rama médica, paramédica y grupos afines, el apoyo para cubrir las medidas de fin de año, para cubrir el incremento en las prestaciones de despensa, previsión social múltiple y ayuda de servicios con vigencia del 1º. de enero de 2013.
 - Subprograma Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente” (EIDC).

- El Subprograma Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario (EIDC) Comunidad DIFerente constituye una de las vertientes a través de la cual se considera lograr un desarrollo integral e incluyente para las personas, familias y comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, particularmente en condiciones de marginación. De esta forma, la Estrategia contribuye a la meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo, México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, para superar un enfoque asistencialista y vinculando al capital humano con las oportunidades que genera la economía, en el marco de una nueva productividad social, lo que se traduce en una disminución de las brechas de desigualdad al promover la participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.
 - Para que la EIDC cumpliera con su objetivo y metas programadas fue necesaria la coordinación con los Sistemas Estatales DIF (SEDIF). A la fecha, dicha coordinación permitió cumplir con lo estipulado en las Reglas de Operación 2013 y, por tanto, durante los primeros meses se recibieron 31 Proyectos Anuales de Capacitaciones (PAC) enviados por los SEDIF, mismos que fueron revisados, retroalimentados y aprobados. Se firmaron los Convenios de Coordinación respectivos y se realizó el proceso de radicación del recurso.
 - Durante el periodo enero - diciembre se realizaron 41 visitas de seguimiento a los SEDIF que operan la EIDC, con el propósito de orientarlos en la elaboración y ejecución de su PAC y de la normativa aplicable 2013, así como para presenciar capacitaciones otorgadas a Grupos de Desarrollo que fueron aprobadas en el proyecto por el SNDIF. Los SEDIF visitados en el periodo fueron: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. A diciembre de 2013 fueron capacitados 18,441 hombres y mujeres que integran 1,399 Grupos de Desarrollo de Comunidad DIFerente, ubicados en 1,589 localidades de 618 municipios.
- Subprograma Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia.
- Pare el desarrollo de este Subprograma, se recibieron 32 proyectos remitidos por las 31 Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los SEDIF y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Sistema DIF D.F., tendentes a realizar acciones de colaboración a favor de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo cuidado de los centros o albergues públicos o privados, con la finalidad de lograr su reintegración familiar nuclear o extensa, o bien de su inserción a una familia a través de la adopción. Derivado de la implementación de los proyectos de referencia, los SEDIF reportaron que al mes de diciembre de 2013, se logró identificar 922 albergues, de los cuales 117 son públicos y 805 son privados, en los que se encuentran albergados 25,700 infantes, de ellos 12,869 son niñas y 12,831 niños.
 - Asimismo, se logró beneficiar a un total de 13,243 menores en los siguientes rubros, de los cuales 6,882 son niñas y 6,361 niños: Reintegración nuclear o extensa. Obtención de actas de nacimiento. Juicios de Pérdida de la Patria Potestad. Procedimientos de Adopción, entre otros.
- Subprograma de Atención a Personas y Familias en Desamparo.
- Línea de Acción Protección a la Familia con Vulnerabilidad. A fin de contribuir para que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud, y/o social, considerados como sujetos de la asistencia social puedan subsanar sus problemáticas emergentes por las que atraviesan. En el periodo enero-diciembre 2013 se otorgaron 7,129 apoyos que beneficiaron en total a 19,325 personas, desglosados de la siguiente forma: 272 en especie que beneficiaron a 1,043 personas, 1,392 apoyos económicos temporales que beneficiaron a 4,861 personas y 5,465 apoyos de atención especializada que beneficiaron a 13,421 personas. Asimismo, para atender las peticiones de los solicitantes y determinar si es sujeto de asistencia social y pueda allegarse de los apoyos antes mencionados, los Trabajadores Sociales realizaron 30,718 acciones entre las que destacan, entrevistas, visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos y visitas institucionales; además, de realizar derivaciones, orientaciones, traslados y seguimiento de casos.

- Línea de Acción Apoyo para Proyectos de Asistencia Social. Durante el periodo enero-diciembre de 2013, se solicitó la presentación y el envío de Proyectos a 32 Sistemas Estatales DIF, de igual número de entidades federativas. Como respuesta a lo anterior, se revisaron un total de 54 Proyectos, de los cuales: 37 fueron presentados por SEDIF, tres por SMDIF y 14 por Organizaciones de la Sociedad Civil, formalizando el apoyo a los proyectos aprobados a través de la firma de 54 convenios de coordinación para el caso de los Sistemas Estatales y Municipales DIF y de concertación para el caso de las Organizaciones de la Sociedad Civil. El monto aprobado para los 54 proyectos fue de 19.5 millones de pesos. En general, los Proyectos aprobados se orientaron a realizar obras o acciones de: Infraestructura y equipamiento en Centros de Asistencia Social que atienden Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos Mayores en desamparo; Capacitación para la atención de las Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos Mayores en desamparo y para la Inclusión Laboral de Adultos Mayores. Con la ejecución de los 54 proyectos apoyados se realizaron obras y/o acciones que beneficiaron a 29,646 personas sujetas de asistencia social de todo el país.
- Apoyo de programas específicos que se llevó a cabo, así como de las acciones que el organismo realizó para atender a la población con motivo de los daños causados por los fenómenos meteorológicos simultáneos del huracán “Ingrid” y la tormenta tropical “Manuel”.
- ◆ **S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a las Madres Trabajadoras.** En este programa se tuvo variación negativa de 26,659.0 miles de pesos, siendo el 9.7% con respecto al aprobado, el recurso pagado fue de 249,348.3 miles de pesos, los cuales se destinaron para:
 - Para el pago de incrementos salariales, el incremento a la rama médica, paramédica y grupos afines, el apoyo para cubrir las medidas de fin de año, para cubrir el incremento en las prestaciones de despensa, previsión social múltiple y ayuda de servicios con vigencia del 1º. de enero de 2013, a la creación de 338 plazas que sustituirán a plazas de carácter eventual para la regularización de los analíticos de plazas del personal del SNDIF.
 - Es importante mencionar que, el presente Programa, se lleva a cabo de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Social. Al mes de diciembre de 2013 se tienen registradas 9,333 estancias infantiles, operando en 1,283 municipios a nivel nacional, en las cuales se atienden a más de 276,711 niñas y niños, beneficiando a 260,683 hogares. Las funciones específicas que desarrolla el DIF en este Programa son las siguientes:
 - Capacitación:
 - Durante 2013 se habilitaron a 600 personas dentro de la Capacitación Inicial del Programa en el estándar de competencia EC0024 “Cuidado de las niñas y los niños en centros de atención infantil”, entre Responsables y asistentes de las Estancias Infantiles.
 - Se realizaron 2,342 procesos con fines de certificación en el Estándar de Competencia Laboral EC0024 “Cuidado de las niñas y los niños en centros de atención infantil”, de las cuales 1,926 resultaron competentes.
 - Asimismo, se capacitaron a 29,994 personas, en base al Modelo de Atención Integral (MAI) para las Responsables y asistentes de Estancias Infantiles en temas de cuidado y atención infantil, con el fin de transmitir conocimientos básicos que propicien el desarrollo integral de las niñas y niños atendidos.
 - Se capacitaron a 5,843 responsables de estancias infantiles en los Talleres Crecer con Ellos y Formación de Facilitadores. Asimismo, se capacitó a 236 personas (subdirectores y supervisores) que laboran a nivel nacional en el programa de Estancias Infantiles en el Tema de Alimentación, durante la Reunión Nacional, lo anterior a fin de que este tema de capacitación sea replicado a las responsables y asistentes (preparadores de alimentos), de cada estancia infantil. Todo esto como parte de la Estrategia de Capacitación Complementaria 2013.
 - Seguimiento:
 - Al cierre del ejercicio 2013, con el objetivo de corroborar el cumplimiento de las Reglas de Operación vigentes; observar y recomendar acciones susceptibles de mejora para garantizar que las estancias infantiles brinden una atención basada en la calidad y calidez a las niñas y los niños

atendidos, contribuyendo a su desarrollo, se realizaron 58,461 visitas de supervisión a las estancias infantiles afiliadas a la Red, distribuidas en las 32 entidades federativas.

- Asimismo, se realizaron 31 acciones de monitoreo a las subdirecciones en las entidades de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro de Arteaga, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, y Zacatecas en las cuales se verificó la buena operación del Programa.
- ◆ **K011 Proyectos de infraestructura social en salud.** Este programa realizó un presupuesto pagado por 32,722.8 miles de pesos, con una variación positiva de 25,519.3 miles de pesos con respecto al presupuesto aprobado en un 354.3%. Dichos recursos fueron dirigidos al pago de los pasivos para la habilitación y acondicionamiento de un inmueble para las instalaciones de la “Casa Hogar para Varones” del SNDIF, a fin de brindar atención especial a niños y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo, afectados por maltrato o abuso, abandono, ausencia o irresponsabilidad de progenitores a través de una política integral que procure su desarrollo en establecimientos especializados, proporcionándoles alojamiento, alimentación, atención médica, psicológica y de trabajo social, además de fomentar su participación en actividades ocupacionales, recreativas, deportivas, culturales y sociales.
 - El **grupo Administrativo y de Apoyo** tuvo una variación negativa por 24,472.5 miles de pesos un 16.3% menor al presupuesto original autorizado de acuerdo a lo siguiente:
- ◆ **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.** Se registró un decremento en el gasto por 19.6% equivalente a 23,109.9 miles de pesos con respecto al presupuesto aprobado.
 - Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando más de 500 adecuaciones presupuestales presupuestarias principalmente por traspasos compensados entre partidas para dar suficiencia por la adquisición de bienes y servicios, por regularización de recursos propios, excedentes y por traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales, así como por ampliaciones líquidas principalmente para el pago del incremento salarial, para la conversión de 338 plazas de honorarios a eventual, así como reducciones líquidas por economías transferidas al Ramo 23.
- ◆ **O001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno.** En el cual se ejercieron recursos por 30,403.0 miles de pesos, con una variación negativa de 1,362.7 miles de pesos, representando el 4.3% con respecto al presupuesto aprobado. Este programa se enfocó a acciones preponderantemente preventivas en las que ha acompañado y facilitado, en un ambiente de equipo de trabajo, la gestión de la institución para el logro de su misión, objetivos y metas sustantivas, fomentando la honestidad, transparencia y eficiencia.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

➤ Las contrataciones por honorarios que realizó el DIF durante 2013 son:

**Contrataciones por Honorarios
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)**

	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total	39	6,943,441

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

➤ Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013 se detallan en el siguiente cuadro:

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Oficial Mayor o Titular de la Entidad	284,006.16	284,006.16	2,730,448.13		
Jefatura de Unidad o Titular de la Entidad	211,558.56	211,558.56	2,332,078.03		
Direccion General, Coordinacion General o Titular de la Entidad	201,154.56	201,154.56	1,963,128.12		
Direccion General Adjunta o Titular de la Entidad	179,578.20	179,578.20	1,204,900.36		
Direccion de Area	97,885.56	138,626.52	1,102,338.39		
Subdireccion de Area	91,993.08	97,885.56	673,221.62		
Jefatura de Departamento	82,266.00	82,266.00	318,416.38		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	79,140.00	88,380.00	183,300.08	1,406.23	21,759.68
Confianza	84,072.00	102,024.00	272,359.24		
Categorías					
Rama Médica personal de base	76,716.00	201,840.00	494,337.49	1,406.23	21,759.68
Rama Médica personal de confianza	94,860.00	178,032.00	415,181.23		